



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de junio de 2000
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 58ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 31 de marzo de 2000, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Wensley (Australia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Mselle

Sumario

Tema 17 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (*continuación*)

f) Nombramiento de un miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 118 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Reforma del régimen de adquisiciones: definición del concepto de casos de urgencia (continuación)

Informes de la Dependencia Común de Inspección (continuación)

Prácticas de contratación externa en las Naciones Unidas (continuación)

Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión externa (continuación)

Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (continuación)

Mejora de los métodos de trabajo de la Quinta Comisión

Tema 119 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 (*continuación*)

Sistema Integrado de Información de Gestión (continuación)

Tema 120 del programa: Planificación de programas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Tema 121 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 (*continuación*)

Examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación)

Tema 124 del programa: Plan de conferencias (*continuación*)

Tema 169 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (*continuación*)

Tema 173 del programa: Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (*continuación*)

Tema 175 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*)

Tema 127 del programa: Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (*continuación*)

Tema 118 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 164 del programa: Gestión de los recursos humanos (*continuación*)

Personal proporcionado gratuitamente (continuación)

Proyecto de estatuto relativo a la condición y los derechos y deberes básicos de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los expertos en misión (continuación)

Estatuto que rige la condición y los derechos y obligaciones fundamentales del Secretario General (continuación)

Tema 164 del programa: Gestión de los recursos humanos (*continuación*)

Tema 125 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (*continuación*)

Otros asuntos

Conclusión de la labor de la Quinta Comisión en la primera parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 17 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos *(continuación)*

f) Nombramiento de un miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas *(continuación)* (A/54/106; A/C.5/54/10/Add.1)

1. **La Presidenta** señala a la atención de los miembros de la Comisión los documentos A/54/106 y A/C.5/54/10/Add.1, por medio de los cuales el Secretario General informaba a la Asamblea General de la renuncia del Sr. Kuznetsov (Federación de Rusia) como miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y del nombramiento del Sr. Vislykh (Federación de Rusia) como candidato para completar el mandato del Sr. Kuznetsov. Dado que no se han presentado otros candidatos, la Presidenta entiende que la Comisión desea recomendar a la Asamblea General que nombre al Sr. Vislykh miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un mandato que comenzaría en la fecha de nombramiento y vencería el 31 de diciembre de 2000.

2. Se recomienda que se nombre al Sr. Vislykh (Federación de Rusia) miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Tema 118 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas *(continuación)*

Reforma del régimen de adquisiciones: definición del concepto de casos de urgencia *(continuación)*
A/C.5/54/L.43

Proyecto de decisión A/C.5/54/L.43

3. **El Sr. Crom** (Países Bajos) presenta en nombre de la Presidenta el Proyecto de decisión A/C.5/54/L.43, en el que figura una definición del concepto de casos de urgencia.

4. Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/54/L.43.

Informes de la Dependencia Común de Inspección *(continuación)* (A/C.5/54/L.44)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.44

5. **El Sr. Jaremczuk** (Polonia) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.44 y expresa la esperanza de que se apruebe por consenso.

6. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.44.

Prácticas de contratación externa en las Naciones Unidas *(continuación)* (A/C.5/54/L.48)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.48

7. **El Sr. Crom** (Países Bajos) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.48 en nombre de la Presidenta y dice que en él se aprueban las directrices para la contratación externa y se pide al Secretario General, en el párrafo 3, que defina, en forma más detallada e indicando las razones, los criterios para decidir para qué actividades o servicios debería recurrirse, o no, a la contratación externa.

8. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.48.

Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión externa *(continuación)* (A/C.5/54/L.50)

Proyecto de decisión A/C.5/54/L.50

9. **La Presidenta** presenta el proyecto de decisión A/C.5/54/L.50 y expresa la esperanza de que se apruebe por consenso.

10. Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/54/L.50.

11. **La Sra. Silot Bravo** (Cuba), haciendo uso de la palabra para explicar la posición de su delegación, dice que ésta se sumó a la decisión adoptada por consenso con la condición de que la Asamblea General tomara nota de los informes enumerados en el proyecto de decisión y mantuviera en examen todos los asuntos relacionados con dichos informes.

Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna *(continuación)* (A/C.5/54/L.55)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.55

12. **El Sr. Van de Velde** (Bélgica) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.55 en nombre de la Presidenta y dice que en los párrafos 3 a 6 del texto se hace referencia a una serie de asuntos relacionados con los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Insta a los miembros de la Comisión a que aprueben el proyecto de resolución por consenso.

13. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.55.

14. **La Sra. Silot Bravo** (Cuba), haciendo uso de la palabra para explicar la posición de su delegación, dice que el proyecto de resolución que se acaba de aprobar confirma lo expuesto en la resolución 54/244 de la Asamblea General en cuanto al papel de ésta en el examen de los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Su delegación confía en que, en el futuro, en los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se tengan en cuenta las recomendaciones que figuran en el proyecto de resolución y se limiten a tratar los asuntos comprendidos en el mandato de la Oficina a fin de que la Comisión pueda centrarse en las cuestiones de Fondo planteadas en dichos informes.

Mejora de los métodos de trabajo de la Quinta Comisión

15. **La Presidenta** sugiere que la Quinta Comisión debería recomendar a la Asamblea General que decida aplazar el examen de la cuestión de la mejora de los métodos de trabajo de la Quinta Comisión hasta la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

16. *Así queda acordado.*

Tema 119 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998–1999 (continuación)

Sistema Integrado de Información de Gestión (continuación)

Proyecto de decisión A/C.5/54/L.45

17. El **Sr. Jaremczuk** (Polonia) presenta el proyecto de decisión A/C.5/54/L.45 sobre el Sistema Integrado de Información de Gestión e insta a los miembros de la Comisión a que lo aprueben por consenso.

18. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/54/L.45.*

Tema 120 del programa: Planificación de programas (continuación) (A/C.5/54/L.46 y A/C.5/54/L.47)

Proyectos de decisión A/C.5/54/L.46 y A/C.5/54/L.47.

19. **La Presidenta**, presentando los proyectos de decisión A/C.5/54/L.46 y A/C.5/54/L.47, expresa la esperanza de que se aprueben por consenso.

20. *Quedan aprobados los proyectos de decisión A/C.5/54/L.46 y A/C.5/54/L.47.*

Tema 121 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001

(continuación)

Examen de las necesidades de recursos para la Reunión Intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación) (A/C.5/54/L.49)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.49

21. **La Sra. Buergo Rodríguez** (Cuba) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.49 y dice que en él se reafirma que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General en lo que se refiere a las cuestiones administrativas y presupuestarias. En el párrafo 5 se pide al Secretario General que presente un informe a la Asamblea, en la segunda parte de la continuación de su período de sesiones, sobre la forma de proveer los recursos necesarios para la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La oradora expresa su deseo de que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

22. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.49.*

23. **La Sra. Archini** (Italia) dice que su Gobierno ha decidido hacer una contribución voluntaria de 200 millones de liras, equivalente a unos 100.000 dólares de los EE.UU. para sufragar los gastos de participación de los representantes de los gobiernos de los países menos adelantados en el Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

Tema 124 del programa: Plan de conferencias

(continuación) (A/C.5/54/L.42)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.42

24. **La Sra. González Posse** (Argentina) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.42 en nombre de la Presidenta y dice que el informe actualizado del Secretario General sobre la política relativa a las publicaciones debería presentarse a la Asamblea General en el quincuagésimo sexto período de sesiones y no en el quincuagésimo quinto período de sesiones, como se

indica en la nota a pie de página número cinco del proyecto de resolución.

25. **El Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) dice que hay una serie de errores en la traducción al árabe del párrafo 8 del proyecto de resolución y que presentará a la Secretaría una lista con las correcciones necesarias.

26. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.42 en su forma oralmente enmendada.*

Tema 169 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental
(continuación) (A/C.5/54/L.51)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.51

27. **El Sr. Darwish** (Egipto) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.51 en nombre de la Presidenta y expresa la esperanza de que se apruebe por consenso.

28. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.51.*

Tema 173 del programa: Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (continuación) (A/C.5/54/L.52)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.52

29. **El Sr. Darwish** (Egipto) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.52 en nombre de la Presidenta e insta a los miembros de la Comisión a que lo aprueben por consenso.

30. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.52).*

Tema 175 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (continuación) (A/C.5/54/L.53)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.53

31. **El Sr. Mirmohammad** (República Islámica del Irán) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.53 en nombre de la Presidenta y dice que en el párrafo 10 se autoriza al Secretario General a contraer obligaciones para la Misión, en relación con el período comprendido entre el 6 de agosto de 1999 y el 30 de junio de 2000, por una suma de, como máximo 200 millones de dólares en cifras brutas, incluida la suma de 41.011.200 dólares en cifras brutas autorizada anteriormente por la Comisión Consultiva. En el párrafo 11 se decide prorratear dicha cantidad entre los Estados

Miembros. El orador confía en que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

32. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.53.*

Tema 127 del programa: Informe del Secretario General de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (continuación)

33. **El Sr. Van de Velde** (Bélgica) dice que lamenta comunicar a los miembros que no ha sido posible concluir las consultas oficiosas sobre el tema 127 del programa. Pese a los considerables avances logrados, se necesita más tiempo para ultimar el texto del proyecto de resolución sobre este tema.

34. **La Presidenta** sugiere que la Quinta Comisión debería recomendar a la Asamblea General que aplace el examen del tema 127 del programa hasta su quincuagésimo quinto período de sesiones.

35. *Así queda acordado.*

36. **La Sra. Achouri** (Túnez) dice que lamenta que no se haya logrado un consenso con respecto al proyecto de resolución, pese al esfuerzo realizado y al hecho de que sólo uno de los párrafos haya quedado fuera del acuerdo. El aplazamiento del examen del tema significa que la Quinta Comisión tardará probablemente una semana en concluir lo que hubiera podido hacer en una hora si hubiera dispuesto de más tiempo en la parte en curso de la continuación del período de sesiones. La oradora espera que las delegaciones tengan esto presente al reanudar su examen del tema.

Tema 118 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (continuación)

Tema 164 del programa: Gestión de los recursos humanos (continuación)

Personal proporcionado gratuitamente (continuación)

37. **El Sr. Chandra** (India) dice que las consultas oficiosas sobre el tema del personal proporcionado gratuitamente han sido sustantivas. No obstante, esas consultas no han terminado todavía y no se ha llegado a un acuerdo sobre un proyecto de resolución al respecto.

38. **La Presidenta** sugiere que la Quinta Comisión debería recomendar a la Asamblea General que aplace el examen de la cuestión del personal proporcionado

gratuitamente por los gobiernos hasta la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

39. *Así queda acordado.*

Proyecto de estatuto relativo a la condición y los derechos y deberes básicos de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los expertos en misión (continuación)

Estatuto que rige la condición y los derechos y obligaciones fundamentales del Secretario General (continuación)

40. **La Sra. Buergo Rodríguez** (Cuba) dice que, dado que se trata de una cuestión delicada, es importante que la Asamblea General adopte una decisión bien fundada sobre las modificaciones propuestas del Estatuto. Cuando la Quinta Comisión reanude su examen del tema la Secretaría debería proporcionarle toda la información que ésta le solicite y, de ser posible, debería presentar propuestas adicionales sobre las medidas que deberán adoptarse.

41. **La Presidenta**, sugiere que la Quinta Comisión debería recomendar a la Asamblea General que aplaze el examen del proyecto de estatuto relativo a la condición y los derechos y deberes básicos de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los expertos en misión y del estatuto que rige la condición y los derechos y obligaciones fundamentales del Secretario General hasta su quincuagésimo quinto período de sesiones.

42. *Así queda acordado.*

43. **La Sra. Achouri** (Túnez) dice que lamenta que un tema tan importante como éste se aplaze hasta el próximo período de sesiones. En el ínterin, la Secretaría debería tomar debida nota de los temas que interesan a las delegaciones, consultar con todos los jefes de las organismos intergubernamentales elegidos por la Asamblea General y resolver todas las cuestiones jurídicas antes de presentar su informe a la Asamblea General. Dicho informe debería referirse, en particular, a la distinción entre las responsabilidades de los funcionarios designados por el Secretario General y las de los funcionarios elegidos por la Asamblea General.

44. **La Sra. Silot Bravo** (Cuba) dice que comparte las opiniones de la delegación de Túnez. En el próximo período de sesiones y con vista a evitar males interpretaciones la Comisión debería examinar una serie de

cuestiones, incluidas las propuestas concretas sobre la aplicación del proyecto de estatuto a las distintas categorías de personal mencionadas por la delegación de Túnez.

Tema 164 del programa: Gestión de los recursos humanos (continuación)

45. **El Sr. Chandra** (India) dice que lamenta comunicar a los miembros de la Comisión que no se ha acordado ningún proyecto de resolución sobre la gestión de los recursos humanos. En el quincuagésimo quinto período de sesiones la Comisión se centrará en cuestiones de personal por lo que podría reanudar su examen del tema en ese momento.

46. **La Sra. Aragon** (Filipinas) dice que, dado que ya se ha invertido mucho trabajo en la preparación del proyecto de resolución sobre la gestión de los recursos humanos, la Comisión debería proseguir su examen del tema en la segunda parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones.

47. **El Sr. Fedorov** (Federación de Rusia) dice que, en vista del gran volumen de trabajo que tendrá la Comisión en la segunda parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones, apoya la propuesta de aplazar el examen del tema hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones.

48. **La Sra. Achouri** (Túnez) dice que apoya la propuesta de la representante de Filipinas, ya que la Comisión mostraría una falta de responsabilidad si aplazara su examen de unos temas que afectan a los derechos del personal de las Naciones Unidas. No obstante, está dispuesta a sumarse a cualquier decisión que adopte por consenso la Comisión.

49. **La Presidenta** pide a la representante de Filipinas que acepte la recomendación del representante de la India, que ha sido el encargado de coordinar las consultas oficiosas sobre el tema. La Comisión tendría ante sí un intenso programa de trabajo en la segunda parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones, durante la cual se centrará en asuntos relativos al mantenimiento de la paz. Teniendo en cuenta que las cuestiones relacionadas con recursos humanos serán el tema principal del quincuagésimo quinto período de sesiones, tal vez sea preferible aplazar hasta entonces el examen de dichas cuestiones.

50. *Así queda acordado.*

51. **El Sr. Yamagiwa** (Japón) dice que le preocupa enormemente la falta de interés mostrada por la Secretaría durante el examen por parte de la Comisión de los asuntos relacionados con los recursos humanos. Han transcurrido ya cien días desde que su delegación pidió que se hicieran varias correcciones y aclaraciones en relación con el informe del Secretario General sobre la composición de la Secretaría (A/54/279), y sin embargo todavía no se han publicado las correcciones pertinentes y la Secretaría no ha dado una respuesta satisfactoria, ni oficial ni oficiosa, a las cuestiones planteadas. En el programa de trabajo del actual período de sesiones no se prevé un examen amplio del tema de la gestión de los recursos humanos. Sin embargo, la Secretaría debería dar respuestas adecuadas a las preguntas de los Estados Miembros. La actitud de la Secretaría ha dificultado la labor de la Comisión a la hora de examinar y tomar con prontitud medidas sobre el asunto. El orador espera que la Secretaría procure que esta situación no se repita en el quincuagésimo quinto período de sesiones.

52. **La Sra. Aragon** (Filipinas) dice que lamenta que se vaya a aplazar hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones el examen del tema de la gestión de los recursos humanos. Su delegación sigue teniendo reservas con respecto al párrafo 22 de la sección V de la resolución 53/221 de la Asamblea General y pide al Secretario General que presente un informe exhaustivo sobre el concurso para el ascenso al cuadro orgánico de los funcionarios de otros cuadros, en el marco del informe sobre la gestión de los recursos humanos que habrá de presentarse en el quincuagésimo quinto período de sesiones.

53. **La Sra. Silot Bravo** (Cuba) dice que también ella hubiera preferido que se realizara un seguimiento más sistemático de los importantes temas relativos a los recursos humanos que se han examinado en la parte en curso de la continuación del período de sesiones. Con respecto a la cuestión de la delegación de autoridad, señala con preocupación que algunas de las medidas aplicadas van más allá de lo decidido por la Asamblea General en la sección IV de su resolución 53/221. En el quincuagésimo quinto período de sesiones la Comisión debería prestar especial atención a este tema, y en particular a los posibles efectos sobre la salud y el entorno de trabajo del personal de las Naciones Unidas.

54. **El Sr. Fedorov** (Federación de Rusia) dice que el informe del Secretario General sobre los concursos para el ascenso del cuadro de servicios generales al

cuadro orgánico ya está disponible. Añade que la Secretaría debe cumplir estrictamente las disposiciones de la resolución 53/221 de la Asamblea General.

55. **El Sr. Tadesse** (Etiopía) dice que lamenta que se aplaze el examen de la cuestión de la gestión de los recursos humanos hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones. Recuerda a los miembros de la Comisión que cuando la Asamblea General aprobó la resolución 53/221, el Grupo de los 77 pidió información sobre las consecuencias que podía entrañar lo dispuesto en el párrafo 22 de la sección V. En su respuesta, el Secretario General dio a entender que éstas no serían positivas. No obstante, la Comisión no ha reflexionado lo suficiente sobre esta cuestión. El orador está de acuerdo con el representante de Túnez en que es necesario dar un trato justo al personal de la Secretaría y, por tanto, pide que el Secretario General presente en el quincuagésimo quinto período de sesiones un examen exhaustivo de las consecuencias de dicha resolución.

Tema 125 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
(continuación) (A/C.5/54/L.54)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.54

56. **El Sr. Smyth** (Irlanda) dice que todavía no se ha alcanzado un consenso con respecto al proyecto de resolución A/C.5/54/L.54 y pide que se suspenda la sesión para proseguir con las consultas oficiosas.

Se suspende la sesión a las 16.50 horas y se reanuda a las 20.35 horas.

57. **El Sr. Smyth** (Irlanda) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.54 y dice que, como consecuencia de lo acordado en consultas oficiosas, se han hecho una serie de modificaciones del texto distribuido a los miembros de la Comisión. En primer lugar, en el párrafo 4 de la sección A, deben suprimirse los nombres de los países que figuran entre paréntesis y debe insertarse el número 12 en el espacio en blanco que se había dejado en la segunda línea. El inciso d) del párrafo 4 debe suprimirse. El inciso i) del párrafo 4 debe rezar como sigue: “Una propuesta que incluya los elementos y criterios siguientes en i) a viii) y una respuesta a ix):”. El texto siguiente debe insertarse después de los incisos i) a viii) del párrafo 4: “ix) Examinar las consecuencias a largo plazo de los criterios actuales de determinación del umbral del ajuste por ingresos per cápita bajos, y recomendar a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones posibles alternativas con

miras a mantener el beneficio global a largo plazo para todos los países en desarrollo e impedir que se excluya continuamente a los países en desarrollo de ingresos medios de los beneficios del ajuste;”.

58. En la sección B, deben suprimirse los corchetes del párrafo 1. En el inciso c) del párrafo 2, deben suprimirse los corchetes y las palabras que figuran después de “su quincuagésimo quinto período de sesiones” en la tercera línea. Debe suprimirse el párrafo 3 y reemplazarse por el texto siguiente:

“Acoge con beneplácito la decisión de la Comisión de Cuotas de examinar criterios y enfoques más sistemáticos para decidir en qué momento deben sustituirse los tipos de cambio del mercado con miras a elaborar la escala, y espera con interés que se presenten informes adicionales al respecto.”

59. **El Sr. Ramos** (Portugal), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, dice que de lo expresado en las consultas oficiosas se deduce que la frase “en su quincuagésimo quinto período de sesiones” es redundante y debería suprimirse del nuevo párrafo 4 i) ix) de la sección A. Por otra parte, en el inciso c) del párrafo 2 de la sección B debería sustituirse la frase “recomienda a la Asamblea General, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, otras [...]” que figura en la tercera línea, por la frase “informe a la Asamblea General, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, sobre otras [...]”.

60. **La Sra. Moglia** (Argentina) dice que deberían suprimirse los corchetes que figuran en el segundo párrafo del preámbulo.

61. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.54 en su forma oralmente enmendada.*

62. **El Sr. Ramos** (Portugal), explicando la posición de la Unión Europea, dice que todas las partes han mostrado una gran flexibilidad en las consultas oficiosas y que espera que se mantenga ese clima más favorable al acuerdo.

63. **El Sr. Lozinsky** (Federación de Rusia) dice que su delegación no se opone en principio al proyecto de resolución, ya que éste versa principalmente sobre cuestiones de procedimiento, pero no está de acuerdo con algunos de los elementos incluidos por algunos países y grupos.

64. **La Sra. Nossel** (Estados Unidos de América) dice que su delegación se felicita por el progreso alcanzado y que, pese a que sigue quedando mucho por hacer, confía en que el espíritu de consenso permita hallar una solución.

65. **El Sr. Hassan** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo de los 77 espera que en la próxima parte de la continuación del período de sesiones se lleve a cabo un proceso de negociación positivo.

66. **El Sr. Vantsevich** (Belarús) dice que su delegación no considera las 12 opciones como elementos de una futura metodología relativa a la escala de cuotas para el prorrateo, sino solamente como opciones que podrían examinarse.

Otros asuntos

67. **El Sr. El Gammal** (Egipto) dice que la Secretaría debería preparar, antes del final de la primera semana de la segunda parte de la continuación del período de sesiones, un documento en el que se enumeren detalladamente todos los ascensos a puestos de supervisión que hayan tenido lugar durante los últimos tres años en el Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas. La lista debería incluir la nacionalidad y los años de servicio de los funcionarios ascendidos, así como información sobre el proceso de selección.

68. **El Sr. Hassan** (Nigeria), interviniendo en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que desea aclarar que el Grupo de los 77 no ha adoptado posición alguna con respecto al concurso para el ascenso del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico.

Conclusión de la labor de la Quinta Comisión en la primera parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

69. **La Presidenta** declara que la Quinta Comisión ha concluido su trabajo correspondiente a la primera parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 21.15 horas.